ACUERDO No.

**­­­­­­­­­­­­LXVIII/PPACU/0034/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, considere una partida dentro del Presupuesto de Egresos 2025, con la finalidad de realizar la reparación de los caminos en la zonas serranas de Guazapares.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, considere ingresar a los Municipios de Guazapares y Nonoava, al Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas, en la categoría de Apoyo para Construcción y Ampliación de Infraestructura de Servicios Básicos y Comunicación Terrestre, Infraestructura Comunitaria y Apoyo Técnico Comunitario, para la construcción de caminos artesanales a comunidades indígenas.

**TERCERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SICT Chihuahua, para que realice las gestiones que sean necesarias, con el propósito de que se concluyan los trabajos de construcción de los tramos carreteros rurales, de Moris hacia Ocampo, y de Ocampo a Huajumar.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

### PRESIDENTA

**DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA**

|  |  |
| --- | --- |
| **SECRETARIO****DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **SECRETARIO****DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN** **ERIVES** |